

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.
 SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

RECOLETAREGIÓN : **RM**
 URBANO **RURAL**

N° DE CERTIFICADO
64
Fecha de Aprobación
30 DIC. 2019
ROL S.I.I
7270-11

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente , suscrita por el propietario arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 3464 de fecha 29-08-2019
- C) Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° _____ de fecha _____ de pago de derechos municipales .

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 62,79 m2 ubicada en Héroe Máximo Rorpes CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE N° 3506 Lote N° 11 manzana P-3 Héroes de la Concepción localidad o loteo Concepción sector Urbano (URBANO O RURAL) de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Guillermina Guajardo Becerra	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (si corresponde)	R.U.T.	

NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
Pablo Javier Fuentealba Lema	Arquitecto	

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

El presente permiso reconoce una vivienda de 69,00 m2 de superficie edificada en dos (2) pisos, con destino vivienda, en un predio de 128,00 m2. El inmueble cuenta con un programa arquitectónico de Cocina, Estar, Comedor, cuatro (4) Dormitorios y un (1) Baño; dentro de una envolvente adosada en Agrupamiento Aislado con Adosamiento de acuerdo a las gráficas de planimetría de arquitectura y en una altura máxima de 5,60 mts.

- La vivienda se acoge a los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

NOMBRE FIRMA Y TIMBRE

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD

CALLE O CAMINO		NUMERO	FECHA DE INGRESO			
1	Héroe Maximo Rorpes	3506	29-08-2019			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROPIETARIO		FONO	Nº DE INGRESO			
2	Guillermina Guajardo Becerra	959971174	3464			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL		FONO				
3	Pablo Javier Fuentealba Lema	---				
4 CÁLCULO DE DERECHOS MUNICIPALES:						
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		TRIMESTRE	CLASIFICACIÓN	m2	TOTAL	
		1er Trimestre 2018	C-4	\$ 130.921	31,86	\$ 4.171.152
			E-4	\$ 94.195	30,93	\$ 2.913.451
PRESUPUESTO				\$	7.084.604	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES SEGÚN Art 130° L.G.U.C.		1,5%	%	\$	106.269	
DESCUENTO 75% del lo establecido por art 130° L.G.U.C. (AVALUOS HASTA 400 uf)		75%		\$	-	
DESCUENTO 50% del lo establecido por art 130° L.G.U.C. (AVALUOS ENTRE 400 y 1000 uf)		50%		\$	53.135	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	53.135	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	-	
TOTAL A PAGAR				\$	53.135	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	29.408.940	FECHA	30/12/19		
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA			

MAURICIO ESPINOZA INOSTROZA
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN